INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS N° 26119

PERÍODO 2024

DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	AGUIRRE BENITEZ LAURA ELIZABETH
CÉDULA:	0605695147
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VICEALCALDESA/ VICEALCALDE

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
11/07/2025	SALON AUDITORIO DEL GAD MUNICIPAL CHUNCHI	126

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
APROBAR LAS ACTUALIZACIONES DEL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN, QUE DEN GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS CIUDADANOS.	Análisis y apoyo al equipo de planificación para completar las diversas tareas, para el diagnóstico que permite el desarrollo del PDOT. Revisión técnica y jurídica de la propuesta de actualización; coordinación con técnicos municipales, líderes comunitarios y COE Cantonal; incorporación de criterios de sostenibilidad y gestión de riesgos.	Se ha obtenido información relevante para que el plan sea realista y que el Gobierno Autónomo Descentralizado tenga un planteamiendo del trabajo, cubriendo objetivos y metas que están relacionados con el desarrollo local.	Se está llevando a cabo el proceso correspondiente para cumplir con las fases del PDOT y las obligaciones establecidas en las normativas Nacionales. Realizar seguimiento periódico a la ejecución de las metas planteadas en el PDOT.
REVISAR LAS ORDENANZAS VIGENTES DE MANERA PARTICIPATIVA PARA PROPONER SU ACTUALIZACIÓN DE ACUERDO A LAS REGULACIONES Y NORMATIVAS VIGENTES AJUSTADAS A LOS NUEVOS REQUERIMIENTOS SOCIALES.	Se ha revisado las ordenanzas vigentes de manera participativa para proponer su actualización o creación de acuerdo a las regulaciones y normativas, ajustadas a los requerimientos sociales, enfocadas en varios ámbitos, aportando a la construcción y el desarrollo Cantonal de manera participativa e inclusiva. Análisis de normativas municipales con varios enfoques culturales,sociales, deportivas y turísticas, entre otros además de receptar propuestas ciudadanas. Ordenanzas aprobadas por el pleno del concejo: • Ordenanza que regula, el funcionamiento del sistema especializado de protección integral de las personas adultas mayores para contribuir en la garantía del cumplimiento de sus derechos en el cantón Chunchi. • Ordenanza que regula, planifica, controla y gestiona las facultades y atribuciones para el desarrollo de las actividades turísticas en el gobierno autónomo descentralizado municipal de Chunchi. • Ordenanza para la aplicación de la ley orgánica de remisión de intereses, multas y recargos sobre los tributos locales administrados por el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Chunchi y las empresas públicas municipales. • Reforma a la ordenanza para la administración, funcionamiento y uso de las instalaciones del complejo turístico de la familia – piscina municipal. • Ordenanza para la administración, funcionamiento y uso de las instalaciones del complejo municipal de desarrollo social la familia. • Reforma a la Ordenanza que institucionaliza las preseas Señor Medardo Idrovo Novillo y Doctor Ezequiel Bermeo Vallejo.	Estudio y análisis de las Ordenanzas para ser aplicadas en el cantón, brindando un buen servicio al ciudadano generando un beneficio al usuario, garantizando una recaudación tributaria, así como mejoras económicas para la población. Identificación de ordenanzas desactualizadas y elaboración de reformas alineadas a la normativa nacional vigente.	Se avanza en la administración institucional, aplicando planes e instrumentos en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno. Se continúa con la revisión de Ordenanzas para su modificación o creación, adaptándolas conforme la normativa legal.

PROPONER PROYECTOS DE ORDENANZAS Y/O RESOLUCIONES ENFOCADAS EN EL ÁMBITO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL, POLÍTICO Y TECNOLÓGICO QUE APORTEN A LA CONSTRUCCIÓN Y EL DESARROLLO CANTONAL DE MANERA PARTICIPATIVA INCLUSIVA E INCLUYENTE	En el ámbito social se ha presentado la Ordenanza que regula el funcionamiento del sistema especializado de protección integral de las personas adultas mayores para contribuir en la garantía y cumplimiento de los derechos, lo cual está aprobada en dos instancias. Socializaciones y resoluciones adoptadas en los Consejos Consultivos de Niñas y Niños, Adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores, además de articulación del Sistema de Protección de Derechos con la Redes y Rutas. Redacción y presentación de proyectos de ordenanza para regular ferias comunitarias, preservación del patrimonio cultural, protección y control de Fauna Urbana. En el ámbito Económico; Acatando decretos ejecutivos se elaboró la Ordenanza para la aplicación de la ley orgánica de remisión de intereses, multas y recargos sobre los tributos locales administrados por el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Chunchi y las empresas públicas municipales.	Asegurar el ejercicio de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, mediante el cumplimiento de las atribuciones de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas cantonales, promoviendo la participación de la ciudadania y la coordinación interinstitucional e intersectorial permitiendo alcanzar la igualdad y no discriminación. Aplicación de Proyectos y Ordenanzas con impacto positivo en la organización comunitaria y el desarrollo local.	Aprobación de Ordenanza que regula, el funcionamiento del sistema especializado de protección integral de las personas adultas mayores para contribuir en la garantía del cumplimiento de sus derechos en el cantón Chunchi. Elección de los miembros de la sociedad civil para el Consejo Cantonal de Protección de Derechos. Aplicación de Ordenanzas para la aplicación en el Cantón. Fomentar la participación ciudadana en la elaboración de normativas.
FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS PARA LA GESTIÓN DE SERVICIOS DE SU COMPETENCIA, ASEGURANDO EL BUEN USO DE LOS RECURSOS, BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS.	Se ha dado seguimiento y se ha realizado la verificación en el Sistema Portal de Compras Públicas, los procesos de Contratación, las obras ejecutadas se ha procedido a la inspección con los técnicos responsables. Solicitud de informes presupuestarios, revisión de contratos, inspecciones en obras y verificación del cumplimiento de cronogramas.	En reuniones se aprobado los proyectos para ser ejecutados, verificando el presupuesto asignado a los mismos, dando seguimiento para ser ejecutados, fiscalizando acciones, asegurando el buen uso de recursos. Revisión de Plan de Trabajo del ejecutivo cantonal, POA. Incremento en la transparencia administrativa y mejora en la calidad de ejecución de obras públicas.	Procesos que se han caído en el Portal de Compras Públicas, no se han ejecutado. Reforzar mecanismos de control social y rendición de cuentas.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal	SE HA ASISTIDO A LAS SESIONES DE CONCEJO CONVOCADAS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD: periodo comprendido entre el 02 de enero al 31 de diciembre del año 2024: Asistí a 47 Sesiones Ordinarias, Asistí a 08 Sesiones Extraordinarias, Asistí a 1 Sesión Conmemorativa, Un total de 56 Sesiones De la misma manera se han emanado por parte del concejo Municipal del cantón Chunchi un total de 201 RESOLUCIONES DE CONCEJO. Participación en las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal; intervención en debates sobre presupuesto y ordenanzas.	SE HAN ADOPTADO 201 RESOLUCIONES ORIENTADAS AL BENEFICIO DE LA INSTITUCIÓN Y DE LA CIUDADANÍA DEL CANTÓN CHUNCHI.	SE HA CUMPLIDO ESTA FUNCIÓN ATRIBUIDA POR LA CONSTITUCION Y LA LEY, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE PENSANDO EN EL BENEFICIO COLECTIVO E INSTITUCIONAL.
b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	PRESENTANCION AL EJECUTIVO CANTONAL LA ORDENANZA QUE REGULA Y CONTROLA EL CUIDADO, LA TENENCIA RESPONSABLE, LA CONVIVENCIA ARMÓNICA, LA PROTECCIÓN Y DERECHOS DE LA FAUNA URBANA DEL CANTÓN CHUNCHI. ORDENANZA QUE REGULA Y CONTROLA EL CUIDADO, LA TENENCIA RESPONSABLE, LA CONVIVENCIA ARMÓNICA, LA PROTECCIÓN Y DERECHOS DE LA FAUNA URBANA DEL CANTÓN CHUNCHI. APROBACION DE Ordenanza para la aplicación de la ley orgánica de remisión de intereses, multas y recargos sobre los tributos locales administrados por el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Chunchi y las empresas públicas municipales. APROBACION EN 2 INSTANCIAS DE Ordenanza que regula, el funcionamiento del sistema especializado de protección integral de las personas adultas mayores para contribuir en la garantía del cumplimiento de sus derechos en el cantón Chunchi.	En el marco de mis atribuciones y en estricto apego a la normativa legal vigente, se han aprobado diversas ordenanzas impulsadas con el objetivo de contribuir al bienestar de la colectividad y al fortalecimiento institucional. Estas disposiciones no solo buscan garantizar un adecuado cumplimiento de las leyes, sino también fomentar mecanismos que generen ingresos sostenibles para la institución, asegurando al mismo tiempo beneficios concretos y perdurables para la población en general.	Se contó con participación ciudadana en la elaboración
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Se han llevado a cabo visitas técnicas a las diversas obras que se están ejecutando, así como se han revisado los procedimientos de contratación para garantizar que cumplan con los requisitos establecidos en la normativa para los proyectos. Solicitud de informes sobre ejecución presupuestaria y obras públicas; inspecciones en territorio.	Se han realizado sugerencias oportunas para que la máxima autoridad y los técnicos responsables del GAD Municipal puedan tomar acciones preventivas o correctivas. se ha brindado apoyo en el seguimiento y revisión de documentación para que se ejecute de correcta manera los procesos y procedimientos. Detección de retrasos en obras de infraestructura y emisión de recomendaciones para su ejecución.	Informes ingresados a Secretaría General y de Concejo.

c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal;	Delegada de la máxima autoridad presidiendo el consejo cantonal de protección de derechos se promovió un entorno saludable y articuló con varias instituciones y personas de la sociedad civil la garantía de derechos. En la comisión de planificación, presupuesto y servicios financieros se realizó el estudio, análisis y aprobación del presupuesto prorrogado y el nuevo presupuesto del GAD de Chunchi que regirá para el año fiscal 2024. Análisis y aprobación para la asignación presupuestaria para el presupuesto participativo a los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales de (Gonzol, Capsol, Compud y Llagos). Asistencia a las reuniones de la Comisión Normativa Mercado Plaza Mariscal Sucre para análisis de los reglamentos que regirán la administración, control y operación.	Se ha cumplido a cabalidad con las delegaciones realizadas por la máxima autoridad tanto en las comisiones permanentes, ocasionales y demás delegaciones, Brindando espacios saludables en beneficio de la colectividad, desarrollando actividades con este motivo, lo cual contribuye al bienestar colectivo.	Coordinación con la Dirección de Planificación del GAD Municipal, Obras Públicas y otras Unidades.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1szWmX0WVL1A6AzJUGt9gUINrhGHXFpBh?usp=drive_link

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS SOBRE LOS TRIBUTOS LOCALES ADMINISTRADOS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI Y LAS EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES.	APROBADO EN DOS INSTANCIAS
REFORMA A LA ORDENANZA QUE INSTITUCIONALIZA LAS PRESEAS SEÑOR MEDARDO IDROVO NOVILLO Y DOCTOR EZEQUIEL BERMEO VALLEJO.	APROBADO EN DOS INSTANCIAS
ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL CANTÓN CHUNCHI.	EN ANÁLISIS, REDACCIÓN Y ELABORACIÓN DE LA NORMATIVA
ORDENANZA QUE REGULA, EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ESPECIALIZADO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PARA CONTRIBUIR EN LA GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DE SUS DERECHOS EN EL CANTÓN CHUNCHI.	APROBADO EN DOS INSTANCIAS
ORDENANZA PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA, EL ARTE, LA RECREACION QUE FOMENTE EL USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE EN EL CANTÓN CHUNCHI	SOLICITUD DE CRITERIOS TÉCNICOS, EN ANÁLISIS

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://drive.google.com/file/d/14az-o5mFmK0tIdO5Sys6_zazGKto2CqI/view?usp=sharing
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://drive.google.com/file/d/1yO2vHL1Tv6RUWwbtmHuY5QZMtQsf7KgK/view?usp=sharing
OTROS	SI	https://drive.google.com/file/d/1dbFaIVMkSmvblSVv31utf4mlXpHzgLZ4/view?usp=sharing

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
Uno de los objetivos de la Administración Municipal 2023 – 2027 es el de fortalecer al GAD Municipal como una institución pública organizada, eficiente y transparente al servicio de la ciudadanía, en este contexto, la ejecución de procesos como el de Rendición de Cuentas, busca la consolidación de un canal de comunicación directa entre la Institución y sus mandantes para, además de transparentar la gestión municipal y exponer el cumplimiento de las actividades y los resultados alcanzados, generar un espacio de retroalimentación que, fundamentado en sugerencias y recomendaciones alineadas a las competencias legalmente establecidas para la institución, contribuyan al mejoramiento de la gestión. Además de las acciones de permanente rendición de cuentas como la información disponible para la ciudadanía en el sitio web institucional y canales como redes sociales, se implementó el proceso de Rendición de Cuentas para el Ejercicio Fiscal 2024 brindando plena observancia a las resoluciones, guías e instructivos emitidos para el efecto por el CPCCS. El proceso seguido se puede resumir en las siguientes referencias: De conformidad con lo que determina Resolución Administrativa No. 004-2020-AGADMCH-CETDRC el GAD Municipal cuenta con un Equipo Técnico de Rendición de Cuentas, por lo que este se activó para dar inicio al proceso de Rendición de Cuentas Ejercicio Fiscal 2024. Se observó el Reglamento de Rendición de Cuentas expedido por el CPCCS. El proceso de Rendición de Cuentas se ejecuta en cuatro fases, definiendo las principales acciones que deben desarrollarse en cada una para dar cumplimiento cabal al proceso fijado por el CPCCS. Se suministró oficialmente los documentos: PDOT, POA 2024, Plan de Gobierno, Listado de instituciones vinculadas, Presupuesto Institucional 2024 y Presupuesto Participativo a los ciudadanos que integran la Instancia de Participación Ciudadana para que puedan efectuar la Consulta de Temas. Se trabajó en la planificación del Proceso de Rendición de Cuentas Ejercicio Fiscal 2024 del GAD Municipal de Chunchi, Autoridades, y Entidades Vinculadas y se procedió a la conformación del Equipo Mixto de Rendición de Cuentas así como de sus comisiones: Comisión 1.- Liderada por el GAD Municipal; y, Comisión 2.- Liderada por la ciudadanía. En observancia a la normativa, se desarrollaron las fases del Proceso de Rendición de Cuentas. Fase 1, referente a la planificación y facilitación del proceso, en donde además de socializar el proceso en su conjunto, se conformó un Equipo Mixto integrado por representantes ciudadanos, servidores del GAD Municipal y de sus entidades vinculadas, haciendo de la Rendición de Cuentas un proceso de efectiva participación ciudadana. Se receptó, a través de un formulario en línea y de forma escrita, el listado de temas sobre los cuales rendir cuentas en la actividad denominada consulta de temas. En el desarrollo de la fase 2, se procedió a la evaluación de la gestión y elaboración del informe de rendición de cuentas dando respuesta a las inquietudes planteadas por la ciudadanía. Se entregó, publicó y difundió referido informe y se habilitó un formulario en línea para que la ciudadanía pueda formular sus opiniones, sugerencias y valoraciones. La fase 3, referente a la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas, se desarrolló de forma presencial y empleando medios digitales siguiendo los lineamientos emitidos por el CPCCS. En este contexto se elaboró, publicó y difundió un audiovisual de Rendición de Cuentas en el que se contuvo las acciones desarrolladas en por el GAD Municipal de Chunchi, Alcaldía, el Concejo Municipal, el Registro de la Propiedad y Mercantil, el Cuerpo de Bomberos Chunchi, y, la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chunchi (EPMAPACH). El viernes 11 de julio de 2025 tuvo lugar el evento de Deliberación Ciudadana del Informe en el Salón Auditorio del GAD Municipal y transmitido en directo por Facebook Live, cuyos reportes indican más de 600 personas alcanzadas con la publicación, interacciones, reacciones, comentarios y/o veces compartidas. De forma presencial se registraron 126 personas además del Equipo y Autoridades. Como parte del proceso de Rendición de Cuentas se mantuvo habilitado un formulario en línea desde hasta el 20 de junio hasta el 28 de julio de 2025, para poder considerar las opiniones, valoraciones y sugerencias ciudadanas en el desarrollo de la fase 4 referente a la Incorporación de la opinión ciudadana en la gestión, retroalimentación y seguimiento. Se elaboró el Plan de Incorporación de la Opinión Ciudadana en la Gestión para el cumplimiento, evaluación y seguimiento respectivo. En todo el proceso se procuró la participación de las instancias de participación ciudadana pues la ciudadanía ejerce un rol protagónico. En la sección Rendición de Cuentas del formulario de RC-2024 del GAD Municipal de Chunchi enlistamos los pasos seguidos en el proceso de rendición de cuentas y sus medios de verificación. Enlace al formulario RC-2024 del GAD Municipal: https://municipiochunchi.gob.ec/download/918/fase-4-rc-ejercicio-fiscal-2024/13959/04_formulario_informe_rc2024_gadmch.pdf NOTA: El Sistema del CPCCS transforma automáticamente el texto en mayúsculas en esta sección, impidiendo que los enlaces sean los correctos por que se motiva a la ciudadanía a visitar el sitio web www.municipiochunchi.gob.ec en el menú transparencia sección rendición de cuentas año 2024 para que pueda ver la información que se intentó contener directamente en los enlaces de referencia del presente informe. Enlace Personal Rendición de Cuentas: https://drive.google.com/file/d/1KgjCxfygAEtjm0Qr53kuGwe5EC4-A_C-/view?usp=sharing

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
“Fiscalizar el funcionamiento, la organización y la estructura del Mercado Plaza Mariscal Sucre, talento humano acorde para el trabajo de funcionamiento en el mercado”. (Concejales) “Realizar las mejoras en los espacios públicos como parques y miradores, los mismos que se encuentran en condiciones deplorables, especialmente el parque Dr. José María Velasco Ibarra”. (Alcalde) “Realizar obra pública en la Matriz, mejorar el Parque Central”. (Alcalde) “Actualizar ordenanzas” “Ordenanza Puñay”. (Concejales) “Mantenimiento vial en coordinación con el Consejo Provincial”. (GADMCH Eje Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad) “Realizar más ferias” “Control de ventas” “Cuidar mercados” (GADMCH Eje Económico Productivo) “Agilizar trámites” (Registro de la Propiedad y Mercantil) “Cuidar y proteger fuentes de agua” (EPMAPACH) “Felicitaciones” (Cuerpo de Bomberos) “Felicitaciones al Sr. Alcalde, siga adelante trabajando, felicitaciones por su trabajo realizado” (Alcalde) “Felicitar por su labor de trabajo” (Registro de la Propiedad y Mercantil) “Excelente trabajo en beneficio de Chunchi y todas las parroquias” (Cuerpo de Bomberos) “Luego de escuchar la rendición de cuentas quiero felicitar la gestión realizada” (Alcalde) “Medidas alternativas para la recolección de basura y puestos de comida que impiden el libre paso por las aceras en una avenida principal donde existe mucho tráfico. Felicidades por su gestión” (Alcalde y Concejales) “Felicitar al Señor Alcalde por su gestión realizada” (Alcalde) “Felicitar ya que entregan a tiempo los documentos” (Registro de la Propiedad y Mercantil) “Felicitar al Cuerpo de Bomberos por su labor que realizan a diario” (Cuerpo de Bomberos) “Que nos ayude con el techo, con el mejoramiento de carretero, que nos ayude en lo mejor que nos falta, tenemos muchas necesidades si fuera posible que nos echen un grano de arena en nuestra comunidad” “Tomar en cuenta las sugerencias técnicas que desde cada área se realizan para que se las incorporen en los diferentes instrumentos técnicos de planificación que cuenta el GAD Municipal y se designe el presupuesto necesario” (Alcalde) “Ejerzan sus funciones como la ley manda y como corresponde”. (Concejales) “Se cumpla con el Plan de Trabajo de la actual administración y se asigne el debido presupuesto”. (GADMCH Eje Sociocultural) “Realizar proyectos para la universidad en Chunchi. Exploten el turismo local, promocionar”. (Alcalde) “Trabajar unidos, buscar proyectos y ejecutar”. (Concejales) “Puntos de internet gratis para las comunidades y parques”. (GADMCH Eje Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad) “Gestionar en bancos y cooperativas apoyo para emprendimientos” (GADMCH Eje Económico Productivo) “Policías Municipales sean sociables, velen y hagan guardia en todos los sectores públicos” (GADMCH Eje Político Institucional) “Necesitamos en Toctezinín que den el inicio de ayudar adoquinar la carretera y poner el techo en el seguro y la escuela y los alcantarillados que nos ayuden” “La ayuda de techo, el mejoramiento de la carretera de la comunidad de Toctezinín, necesitamos todo esto y muchas cosas más, tenemos la necesidad” “Tratar de mejorar los puestos de ventas en la avenida 4 de Julio, no pueden botar los desperdicios de aceite y manteca directo a las alcantarillas, esto está provocando que ratas salgan de las alcantarillas y se metan en las casas. También sería bueno coordinar y concientizar a los transeúntes que los desperdicios tienen que botar en los tachos que tienen los propios comerciantes”.